



Audiencia de Cuentas de Canarias

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA RAMBLA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2010, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo, cuyo ANEXO ha sido sometido a alegaciones.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL).

B) En relación con el procedimiento de aprobación de la Liquidación del Presupuesto

La Liquidación del Presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL.

C) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

1.- No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.



Audiencia de Cuentas de Canarias

2.- No se ha cumplido el plazo para la emisión del informe por parte de la Comisión Especial de Cuentas.

3.- No se ha cumplido el plazo establecido para el inicio de exposición pública de la Cuenta General.

4.- No se ha cumplido el plazo establecido para la presentación al Pleno de la Cuenta General.

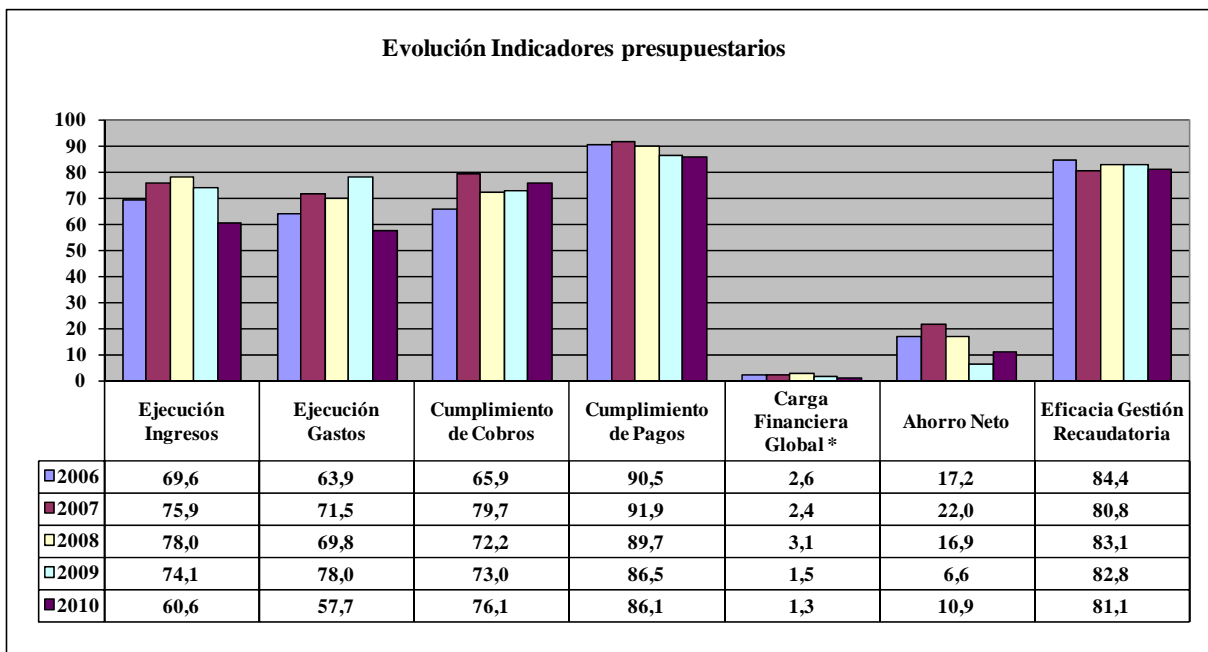
5.- La Cuenta General ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.



ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En el ejercicio 2010 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para Gastos Generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.



Audiencia de Cuentas de Canarias

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 9 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 6,2 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 10,2 puntos porcentuales.



Audiencia de Cuentas de Canarias

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (Obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En el ejercicio 2010 este indicador asciende a 1,3 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (Derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 6,3 puntos porcentuales.



- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

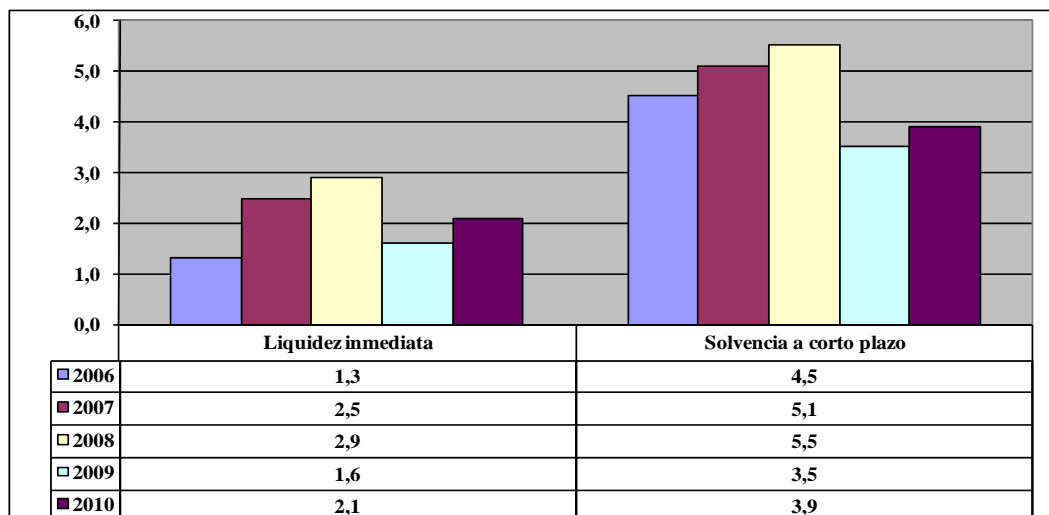
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 3,3 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.





- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 0,8.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

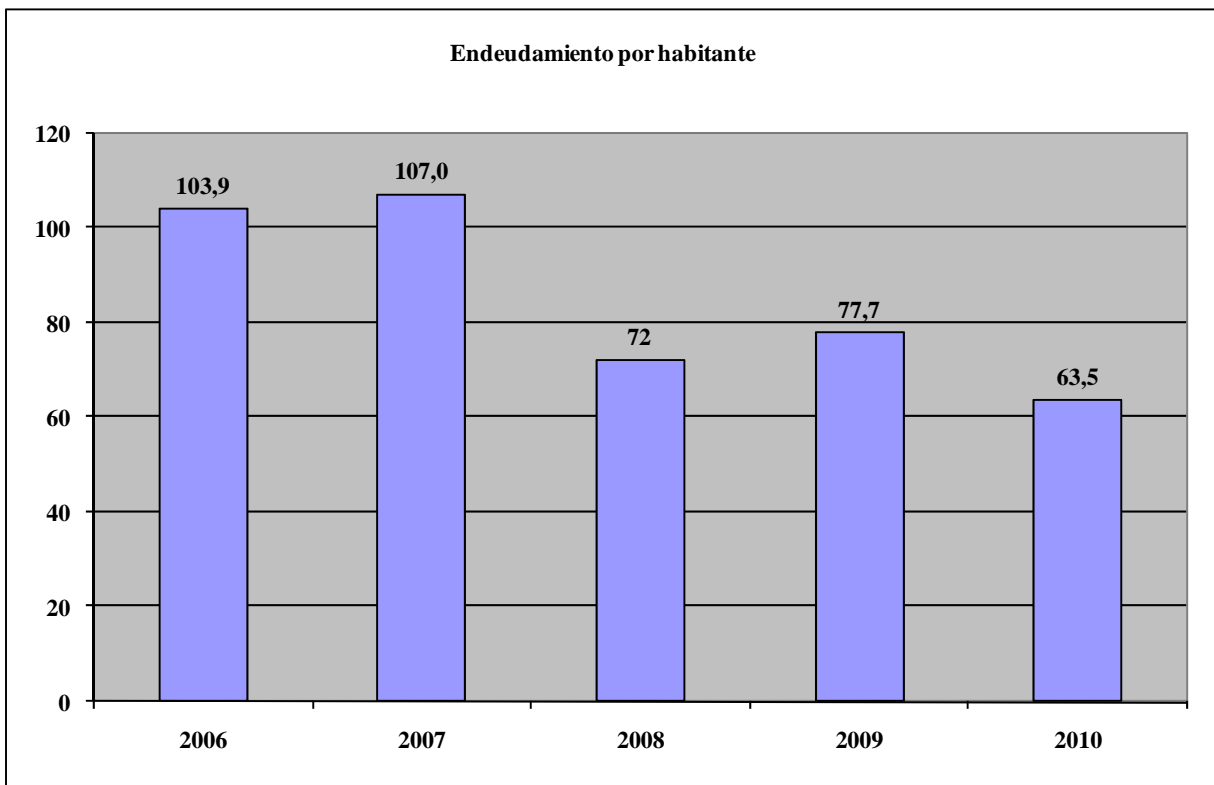
Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, es decir, deducidos los saldos de dudoso cobro y los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.



Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 0,6.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 40,4 euros por habitante.



Audiencia de Cuentas de Canarias

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 60% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 15,6%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 40,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 28,8% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 40,7% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 1.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles reducidos e intermedios, el 76,1% y 86,1%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 81,1%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran reducidos.

La carga financiera global alcanzó el 1,3% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de septiembre de 2012.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,

Fdo.: José Carlos **NARANJO SINTES**



Audiencia de Cuentas de Canarias

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE
LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010 DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN DE LA RAMBLA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Proyecto de Informe de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2010 de la Entidad Ayuntamiento San Juan de la Rambla (Tenerife)

Ayuntamiento San Juan de la Rambla (NIF: P3803400E)	
14. Aprobación definitiva del Presupuesto.	La aprobación definitiva del Presupuesto se realizó con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior.
15. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto.	La Liquidación del Presupuesto no se aprobó en el plazo legalmente establecido.
16. Elaboración de la Cuenta General.	La Cuenta General no se elaboró en el plazo legalmente establecido.
17. Informe Comisión Especial de Cuentas.	El Informe de la Comisión Especial de Cuentas no se emitió en el plazo legalmente establecido.
18. Inicio de exposición pública de la Cuenta General.	El inicio de exposición pública de la Cuenta General se realizó con posterioridad al plazo legalmente establecido.
19. Presentación al Pleno de la Cuenta General.	La presentación al Pleno de la Cuenta General se realizó con posterioridad al plazo legalmente establecido.
20. Aprobación de la Cuenta General.	La Cuenta General se aprobó con posterioridad al plazo legalmente establecido.



TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA:	Tenerife	Población: 5.076
NOMBRE:	San Juan de la Rambla	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	552.300,00	0,00	0,00%	552.300,00	637.961,20	115,51%	11,27%	532.203,78	83,42%	105.757,42
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	130.000,00	0,00	0,00%	130.000,00	67.378,88	51,83%	1,19%	67.378,88	100,00%	0,00
3 TASAS , PP Y OTROS INGRESOS	809.261,93	3.795,65	0,47%	813.057,58	551.361,75	67,81%	9,74%	419.183,96	76,03%	132.177,79
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.801.170,83	469.911,97	16,78%	3.271.082,80	3.397.260,81	103,86%	60,00%	2.562.138,45	75,42%	835.122,36
5 INGRESOS PATRIMONIALES	20.010,00	0,00	0,00%	20.010,00	92.396,13	461,75%	1,63%	34.562,86	37,41%	57.833,27
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	90.500,00	0,00	0,00%	90.500,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	736.707,24	150.372,22	20,41%	887.079,46	884.049,46	99,66%	15,61%	681.561,61	77,10%	202.487,85
8 ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	2.072.129,90	6907099,67%	2.072.159,90	28.017,84	1,35%	0,49%	8.091,26	28,88%	19.926,58
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.500.020,00	3.365,65	0,22%	1.503.385,65	3.365,65	0,22%	0,06%	3.365,65	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	6.640.000,00	2.699.575,39	40,66%	9.339.575,39	5.661.791,72	60,62%	100,00%	4.308.486,45	76,10%	1.353.305,27

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	2.284.179,28	1.071.586,82	46,91%	3.355.766,10	2.200.315,95	65,57%	40,86%	2.130.599,15	96,83%	69.716,80
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	1.377.381,07	511.706,87	37,15%	1.889.087,94	1.551.682,92	82,14%	28,81%	1.130.704,48	72,87%	420.978,44
3 GASTOS FINANCIEROS	43.000,00	0,00	0,00%	43.000,00	3.853,75	8,96%	0,07%	3.853,75	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	365.010,82	124.680,11	34,16%	489.690,93	417.143,54	85,19%	7,75%	381.970,22	91,57%	35.173,32
6 INVERSIONES REALES	2.473.378,83	914.852,45	36,99%	3.388.231,28	1.085.358,96	32,03%	20,15%	862.154,28	79,43%	223.204,68
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.000,00	42.000,00	100,00%	84.000,00	42.000,00	50,00%	0,78%	42.000,00	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	28.017,84	93392,80%	28.047,84	28.017,84	99,89%	0,52%	27.150,33	96,90%	867,51
9 PASIVOS FINANCIEROS	55.020,00	6.731,30	12,23%	61.751,30	56.790,56	91,97%	1,05%	56.790,56	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	6.640.000,00	2.699.575,39	40,66%	9.339.575,39	5.385.163,52	57,66%	100,00%	4.635.222,77	86,07%	749.940,75

REMANENTE DE TESORERÍA

Fondos líquidos	2.188.451,86
Derechos pendientes de cobro	1.744.203,54
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	1.353.305,27
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	390.898,27
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	0,00
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	0,00
Obligaciones pendientes de pago	1.016.540,74
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	749.940,75
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	35.473,44
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	231.126,55
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	0,00
Remanente de tesorería total	2.916.114,66
Saldos de dudoso cobro	204.850,52
Exceso de financiación afectada	688.645,49
Remanente tesorería para gastos grales.	2.022.618,65

AREA DE GASTO

	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	57.278,66	1,06%
1 Servicios públicos básicos	1.185.611,37	22,02%
2 Actuaciones de protección y promoción social	603.491,69	11,21%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	918.495,78	17,06%
4 Actuaciones de carácter económico	149.585,56	2,78%
9 Actuaciones de carácter general	2.470.700,46	45,88%
TOTAL GASTOS	5.385.163,52	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	5.661.791,72
2. Obligaciones reconocidas netas	5.385.163,52
3. Resultado presupuestario (1-2)	276.628,20
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	566.128,65
5. Desviaciones negativas de financiación	261.860,41
6. Desviaciones positivas de financiación	573.947,43
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	530.669,83

PRESUPUESTOS CERRADOS

	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2010	1.993.017,03	828.434,29
Variación	-41.403,27	0,00
Cobros/Pagos	1.560.715,49	792.960,85
Saldo a 31 de diciembre de 2010	390.898,27	35.473,44



TIPO ENTIDAD: Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA: Tenerife	Población: 5.076
NOMBRE: San Juan de la Rambla	Modelo: Normal

ACTIVO	EJERCICIO 2010	%	PASIVO	EJERCICIO 2010	%
INMOVILIZADO	21.969.364,28	85,49%	FONDOS PROPIOS	24.430.167,46	95,07%
Inversiones destinadas al uso general	7.885.101,92	30,68%	Patrimonio	17.976.417,27	69,95%
Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	14.030.711,06	54,60%	Resultados de ejercicios anteriores	5.138.032,17	19,99%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	1.315.718,02	5,12%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	53.551,30	0,21%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	250.452,47	0,97%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	250.452,47	0,97%
ACTIVO CIRCULANTE	3.727.804,88	14,51%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.016.549,23	3,96%
Deudores	1.539.353,02	5,99%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00%	Otras deudas a corto plazo	71.828,47	0,28%
Tesorería	2.188.451,86	8,52%	Acreeedores	944.720,76	3,68%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	25.697.169,16	100,00%	TOTAL PASIVO	25.697.169,16	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
De Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	40,66%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	57,66%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	86,07%
4. GASTO POR HABITANTE	1.060,91 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	222,10 €
6. ESFUERZO INVERSOR	20,93%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	89,16
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	60,62%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	76,10%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.115,40 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	81,07%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	69,11
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	81,61%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	22,20%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	1,28%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	11,95 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	104,54 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	26,24%
19. AHORRO BRUTO	12,08%
20. AHORRO NETO	10,88%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	95,72%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	79,97%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	1.315.718,02
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	0,00	0,00%
Suplementos de Crédito	1.094.712,58	40,55%
Ampliaciones de Crédito	35.136,12	1,30%
Transferencias de Crédito Positivas	347.138,75	12,86%
Transferencias de Crédito Negativas	347.138,75	12,86%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	949.399,48	35,17%
Créditos Generados por Ingresos	620.327,21	22,98%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	2.699.575,39	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	63,49 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	2,15
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	3,87